MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 01 de julio de 2019.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda en nombre de la Intendencia Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia del Departamento de Caaguazú, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 364256,** al mismo tiempo de remitir las documentaciones correspondientes al llamado dentro de la modalidad de Contratación Directa para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 12 DE JUNIO Y CONSTRUCCION DE LOMADAS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", solicitamos la publicación en el Portal a fin de proseguir con el proceso licitatorio y adecuar el procedimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" con sus reglamentaciones y el pliego de bases y condiciones del llamado.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la ejecucion de obras similares a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución en tiempo y forma de la provisión y la calidad de la construcción de acuerdo a las especificaciones de referencia.

Forma parte del pliego los anexos siguientes: DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LA OBRA; CONDICION DEL CONTRATO; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Abog. Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Dr. Luis Darío Espínola
Intendente Municipal